

# Informe del Auditor Independiente

Señor  
Presidente Consejo de Administración  
Credimacoop Limitada  
Presente

## **Informe sobre los estados financieros**

He efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y crédito Credimacoop Limitada, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo a esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base a la auditoría practicada. En la planificación y realización de la auditoría de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y crédito Credimacoop Limitada al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, considere la preparación y presentación de la información financiera de la empresa como una base para diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas y no con el objetivo de expresar una opinión sobre la efectividad de control interno.

Nuestra consideración del control interno fue con el limitado objetivo descrito en el primer párrafo y verificar algunos cálculos puntuales y constatar, a través del seguimiento, si la operación cumplía con la documentación necesaria que la validará; y no fue diseñado para identificar todas las deficiencias en el control interno que podrían ser deficiencias significativas o debilidades importantes y, por lo tanto, no puede existir la seguridad que todas ellas hayan sido identificadas.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de la auditoría.

### ***Opinión***

En mi opinión, basada en la auditoría, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y crédito Credimacoop Limitada al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones, de acuerdo con Principios Contables Generalmente Aceptados en Chile.

### ***Énfasis en asuntos***

En el mes de junio 2018 la cooperativa realizó una provisión sobre colocaciones por crédito, que generó una pérdida patrimonial superior al 50%. Esta situación llevó a la División de Asociatividad y Economía Social, dependiente del Ministerio de Economía Fomento y Turismo en el mes de agosto, solicita la realización de una asamblea extraordinaria de socios para decidir sobre esta pérdida patrimonial; la asamblea realizada en Septiembre de 2018, optó por acordar un aumento de capital tendiente a revertir este porcentaje.

Este acuerdo se debe ir corroborando mensualmente con el fin de mantener los porcentajes bajo el 50%. La administración actualmente está llevando a cabo una política concreta de cobro que ha permitido la recuperación de colocaciones que se encontraban en situación de morosidad que que afectaban negativamente la provisión sobre colocaciones.

Santiago, 30 de marzo del 2019



Juan Pablo Donoso Fernandez  
Contador Auditor